

Reunión Subsecretaría del MITES 20/12/2023

21 de diciembre de 2023

Ayer, 20 de diciembre, ha tenido lugar una reunión con el responsable de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Economía Social, Jose Ramón del Prado Cortés. En la reunión ha estado acompañado por las responsables de la Subdirección de Recursos Humanos del departamento.

La reunión, como cabía esperar, era una presentación y una primera toma de contacto con la representación de los trabajadores/as.

Desde CCOO hemos puesto de manifiesto algunas cuestiones que no han pasado desapercibidas para el Subsecretario:

- Uno de los problemas más graves en los diferentes organismos de este Ministerio es el de **la deficiencia de personal**. Una situación que en el **SEPE** toma unas dimensiones dramáticas, que nos colocan al borde del fracaso en la gestión y en la que mantener abiertos todos nuestros centros de trabajo se transforma en una proeza. Mantener el servicio público en unas condiciones satisfactorias es manifiestamente imposible y cada día es más obvio que las condiciones de trabajo se han devaluado y endurecido hasta un punto inadmisibles.

Contar con una oferta extraordinaria para este organismo es algo fundamental. Poder incluir **3.500 efectivos adicionales** y garantizar con ello que la plantilla asegure el umbral de las 11.000 personas es algo fundamental y lo único que haría creíble los compromisos de la Ley de Empleo la transformación del organismo en agencia o las modificaciones legales y mejora de los subsidios que hoy mismo nos hemos encontrado en el BOE (RD-ley 7/2023)

Pero el problema de déficit de plantilla no es solo del SEPE. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social lo sufre con intensidad y el compromiso de 600 efectivos adicionales realizado este año por Función Pública no ha tenido concreción.

FOGASA no puede permanecer con una plantilla cercana a los 300 efectivos y **debe buscarse una solución antes de que el más leve de los resfriados de la economía nos coloque en este organismo ante un cataclismo administrativo.**

- El **compromiso con la negociación** es algo fundamental. Los problemas que se arrastran con el acuerdo de modificación de la RPT de la ITSS del pasado 7 de julio de 2021 no pueden mantenerse si es que realmente se pretende que el equipo de dirección de este ministerio tenga un mínimo de credibilidad.

El acuerdo debe cumplirse, debe hacerlo con celeridad y debe ser una de las cuestiones que deben estar en el foco desde ya.

En lo que son procesos de negociación que deben finalizarse, están los que recogen al **Departamento y al INSSST en lo que afecta a la productividad por objetivos** y cuyas conclusiones llevan suspendidas varios meses. No se puede seguir manteniendo este tipo de ritmos y es necesario, de una vez por todas, **conseguir los fondos oportunos** para construir un verdadero sistema de productividad por objetivos en dichos ámbitos, máxime teniendo en cuenta lo publicado hoy en el BOE en relación a la evaluación del desempeño.

- Y todo ello sin olvidar las necesarias **revisiones de RPT** que deben acometerse con urgencia en FOGASA, en donde llevan comprometidas años, pero sin resultado o en la ITSS que cuelgan directamente del acuerdo cerrado o en el SEPE pegadas a la configuración de la Agencia.

Por lo tanto, **plantilla, compromiso con la negociación y reconocimiento del trabajo realizado por la plantilla del departamento o de los diferentes organismos**, son los elementos vertebradores de las cuestiones que con urgencia deben acometerse.

El nuevo Subsecretario viene a comentar que básicamente son los temas que entendía que deberían centrar nuestra atención y plantea su compromiso en trabajar sobre ello y hacerlo con la intensidad necesaria.

No deja de ser este un discurso repetido, pero no por ello vamos a dejar de dar el margen necesario para que el nuevo responsable pueda demostrar hasta donde da su compromiso de buscar soluciones. Eso sí, con un principio que no vamos a poder dejar de lado: O hay resultados y correcciones o de lo contrario el conflicto está servido.

Para finalizar, y en torno al trabajo pendiente que debe realizar el departamento en breve en lo que se refiere a la propuesta de presupuestos, desde CCOO hemos indicado que, derogado el Real Decreto-ley 20/2012 en donde se recogieron los recortes de mayor intensidad de la última crisis, **debería recuperarse los importes de Acción Social** que se tenían en aquellas fechas y que fueron recortados en un 75%. No dice que no el nuevo Subsecretario, aunque tampoco lo confirma de una forma que no genere dudas.

Bien, quedamos a la expectativa y veremos lo que dan de sí los cambios que se han producido. Tenemos trabajo, mucho trabajo por delante, los objetivos son meridianos por lo que, en el corto plazo, quedará claramente de manifiesto hasta dónde llega el compromiso del nuevo responsable.

Un saludo.